

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**5199** *EL PINAR MEDIO-AMBIENTE, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*GREEN ETHOS, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles ("LME"), se hace público que la compañía mercantil "EL PINAR NURSERY AND FRUIT COMPANY, S.L." en su condición de socio único de las compañías mercantiles "EL PINAR MEDIO-AMBIENTE, S.L. UNIPERSONAL" y "GREEN ETHOS, S.L. UNIPERSONAL", en fecha 23 de julio de 2023, ha decidido aprobar la fusión por absorción de la segunda por parte de la primera, la cual adquirirá por sucesión universal el patrimonio de la Sociedad Absorbida, que se extinguirá mediante su disolución sin liquidación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 LME, se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de cada una de las sociedades intervinientes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos y decisiones de fusión adoptados, así como los respectivos balances de fusión.

Igualmente, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de las citadas sociedades de oponerse a la misma en el plazo y en los términos previstos en el artículo 44 LME.

En Coca (Segovia), 23 de julio de 2023.- Los Administradores Solidarios de El Pinar Medio-ambiente S.L.U., y de Green Ethos S.L.U, Don Mario Esteban Pascual y Don Francisco Javier Esteban López, persona física designada por El Pinar Nursery and Fruit Company, S.L. para desempeñar el cargo de Administrador Solidario en las referidas sociedades.

ID: A230029729-1